

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Contratación de Servicio de Elementos de Policía Auxiliar Municipal

### OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO

Proporcionar los servicios de vigilancia de intereses particulares a personas físicas, y/o morales, así como para eventos sociales, masivos, deportivos y/o culturales, que se lleven a cabo en el municipio.

clave estatal: 11  
 clave municipal: 007  
 clave: sm-cel-pm-01  
 Trámite:  
 Servicio: X

### DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO

Dependencia Responsable: **DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA MUNICIPAL**

Titular de la Dirección: **COMANDANTE LUIS ENRIQUE CHABOLLA MOSQUEDA**

Tipo de usuario: Indistinto

Beneficio o servicio que se obtiene: Servicio de vigilancia de policía auxiliar municipal

Casos en los que debe realizarse: Cuando el ciudadano requiera custodia o vigilancia por parte de la Policía Municipal.

Modalidad: (Presencial):  (Línea):

Es necesario agendar cita: Sí:  Medio para solicitarla: No aplica:

Fecha de actualización: 31/01/2022

### DERECHOS O APROVECHAMIENTOS APLICABLES

Costo (\$): Consultar observaciones

Lugares para realizar el pago: Tesorería

Formas de pago: Varias (Especificificar cuáles): Efectivo y tarjeta de crédito/débito

Momento en el que se debe realizar el pago: Cuando se entregue la resolución

Vigencia de la línea de captura: No aplica

### PLAZOS

Tiempo de respuesta: Día hábil siguiente de la fecha de solicitud

Plazo de prevención al solicitante: 1 día hábil Plazo para el cumplimiento de la prevención: 3 días hábiles

Figura jurídica (afirmativa ficta):  (negativa ficta):

Vigencia del trámite o servicio: Variable

### INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA

Requiere Inspección o Verificación: Sí:  Fundamento Jurídico: Reglamento Interior de la Dirección General de Policía Municipal de Celaya, Gto., Artículo 37 Fracción III y IV. No aplica:

Objetivo de la Inspección o Verificación: Vigilar el área a resguardar antes, durante y después del evento, así como de manera mensual a fin de comprobar la efectividad del servicio, acorde a los términos y condiciones establecidos en el convenio.

Información que debe conservar el solicitante para fines de acreditación, inspección o verificación: Copia de convenio y recibo de pago.

### LUGAR EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE O SERVICIO

Oficina(s) receptora(s) y resolutoria(s): Policía Auxiliar

Domicilio: Pípila #144, Zona Centro, Celaya, Guanajuato, C.P. 38000

Teléfono(s): (461) 612.20.88 Ext. 225

Correo electrónico: policia.auxiliar@celaya.gob.mx

Horario de atención: De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS PARA CONTRATAR ELEMENTOS AUXILIARES DE SEGURIDAD PARA FESTIVIDADES O EVENTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS

OR CO

1. Solicitud del interesado por escrito manifestando la necesidad de vigilancia, ubicación del evento y tiempo de servicio, al Director de Policía Municipal (para eventos masivos la solicitud deberá presentarse con 30 días de anticipación y para eventos sociales con 15 días de anticipación).

✓ NA



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Contratación de Servicio de Elementos de Policía Auxiliar Municipal

- |  |      |
|--|------|
| 2. Formato autorizado por el Coordinador de la Policía Auxiliar por la cantidad de elementos para prestar el servicio; dicha cantidad será determinada por el Coordinador de la Policía Auxiliar, realizando un estudio de campo en el lugar donde se realizará el evento. | ✓ NA |
| 3. Elaboración de contrato en las oficinas de la Policía Auxiliar.   | ✓ NA |
| 4. Recibo de pago realizado.   | ● 1  |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

### REQUISITOS Y/O DOCUMENTOS PARA CONTRATO FIJO MENSUAL DE LA POLICÍA AUXILIAR

OR CO

- |   |      |
|---|------|
| 1. Solicitud por escrito en físico o vía electrónica del interesado, dirigido al Coordinador de la Policía Auxiliar en hoja membretada, manifestando: datos generales del contratante, forma de pago (transferencia, cheque, depósito bancario o ventanilla de ingresos municipales), necesidad del servicio, indicar si contará con vigilancia privada además de la Policía Auxiliar, domicilio del lugar, turnos a cubrir y duración del contrato; con 30 días de anticipación. | ✓ NA |
| 2. Formato autorizado por el Coordinador de la Policía Auxiliar por la cantidad de elementos para prestar el servicio; dicha cantidad será determinada por el Coordinador de la Policía Auxiliar, realizando un estudio de campo en el lugar donde se realizará la vigilancia   | ✓ NA |
| 3. Comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 2 meses donde se realizará el servicio de vigilancia.   | ● 1  |
| 4. Identificación oficial del representante legal.  | ● 1  |
| 5. Contrato firmado, emitido por la oficina de Ingresos de la Presidencia Municipal de Celaya.  | ✓ 1  |
| 6. Recibo de pago realizado.  | ● 1  |

(✓) EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE (●) EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE (NA) NO APLICA OR: ORIGINAL CO: COPIA

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

Cuando el ciudadano cumpla con todos los requisitos y pasos a seguir, de acuerdo al tipo de evento y a la operatividad establecida por la Dirección.

### OBSERVACIONES Y NOTAS

#### COSTOS

I. Por eventos públicos y privados, por elemento policial	Costos
a) Jornada de 6 horas	\$623.70
b) Por cada hora o fracción adicional a la jornada	\$124.74
II. Policía auxiliar fijo mensual por turno, por elemento (horario de 24 horas laborales por 48 horas de descanso)	\$16,632.00

#### NOTAS

Al finalizar el trámite deberá acudir a la Dirección de Ingresos para la firma del contrato en el caso de contratación por tiempo determinado.

### FORMATOS NECESARIOS

No aplica

### PASOS QUE DEBE LLEVAR A CABO EL PARTICULAR PARA SU REALIZACIÓN

[Ver Aquí](#)

### FUNDAMENTO JURÍDICO

[Consultar Registro Municipal de Regulaciones](#)

Fundamento que da origen al trámite o servicio

Reglamento Interior de la Dirección General de Policía Municipal de Celaya, Gto., Artículo 37 Fracciones I, II y III.



Gobierno Municipal  
2021 - 2024

**CELAYA**

### PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.

# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

## Contratación de Servicio de Elementos de Policía Auxiliar Municipal



### Fundamento de los derechos o aprovechamientos aplicables

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 19 Fracciones I Incisos a) y b), y II.

### Fundamento de los requisitos

Reglamento Interior de la Dirección General de Policía Municipal de Celaya, Gto., Artículo 37 Fracción I.

### Fundamento del tiempo de respuesta, plazo de prevención y cumplimiento

- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, Artículo 5.
- Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, Artículo 184.

### Fundamento de la vigencia del trámite o servicio

Ley de Ingresos para el Municipio de Celaya, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2022, Artículo 19 Fracciones I Incisos a) y b), y II.

## SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

No aplica.

## LUGAR PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL TRÁMITE OSERVICIO

Dependencia: Contraloría Municipal

Domicilio: Fundación #100 esquina 2 de Abril, Locales 6 al 8, Barrio del Zapote, C.P. 38057

Teléfono (s): (461) 613.93.39 / (461) 616.22.00 / (461) 616.25.62

Correo electrónico: contraloria.denuncias@celaya.gob.mx

La presente información, inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, es responsabilidad de la Dependencia o Entidad que la emite, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en este formato.



Gobierno Municipal  
2021 · 2024  
**CELAYA**

## PRESENTA TU PROTESTA CIUDADANA

El Municipio de Celaya pone a disposición de los ciudadanos este medio para reportar cuando con acciones u omisiones el servidor público niegue la gestión sin causa justificada, altere o incumpla las Fracciones V, VI, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII del Artículo 24 del Reglamento de Mejora Regulatoria y Competitividad para el Municipio de Celaya, Gto.